



VISTO

La solicitud presentada por el Licenciado Pablo Martín GLEISER para que se le otorgue el Grado de Doctor en Física ; y

CONSIDERANDO

Que con fecha 15 de agosto de 2001 el Licenciado GLEISER ha dado término a los requisitos establecidos en las Ordenanzas FaMAF 1/84, 1/89 y 1/97 y las Resoluciones FaMAF N° 12/85, 63/88, 128/88 y 235/94 que reglamentan la obtención del grado de Doctor en Física;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE :


ARTICULO 1°: Conceder al Licenciado Pablo Martín GLEISER (D.N.I. N° 22.372.608) el grado de DOCTOR EN FÍSICA.

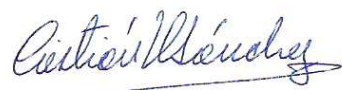
ARTICULO 2°: Elevar copia de la presente al Rectorado de la Universidad, para su conocimiento y comunicación a Oficialía Mayor a los efectos de la confección del diploma correspondiente.

ARTICULO 3°: Efectúense las restantes comunicaciones. Cumplido, archívese.

CÓRDOBA, 15 de agosto de 2001.-

ms.


Dr. WALTER DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. CRISTIAN U. SANCHEZ
DECANO Fa. M. A. F.